

Ref. AM/pl

Dictamen Técnico No. II-RF- 4-2014

DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Alta Verapaz, 1 de agosto de 2014

ASUNTO: CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA, quien se identifica con el CUI 1236549879798 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

1. ANTECEDENTES

- Solicitud enviada a través del sistema el 01/08/14
- Solicitud no ingresada por incumplimiento de requisitos, 01/08/14
- Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 01/08/14
- Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 01/08/14
- Enmienda técnica solicitada con 01/08/14

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción del señor CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RRAP - 00000007 que respaldan su registro:

2. DOCUMENTACION PRESENTADA



- 2.1 Formulario de solicitud para registro de Regentes Forestales en áreas protegidas. Se tiene a la vista el formulario de solicitud de CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA según el formato establecido por el CONAP.
- 2.2 Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae según el formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales de CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA.
- 2.3 Recibo de ingresos varios No. 65487878 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 1 de agosto de 2014, a nombre del señor CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA Inscripción de regente forestal en áreas protegidas en la categoría de Técnico y dos años de vigencia por un monto de (Q 100.00). Depósito a fondos privativos del CONAP según Boleta de de depósito de BANRURAL No. 654878.
- 2.4 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal de CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-1356. Dicho registro fue extendido el 26 de junio de 2001 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2015.
- 2.5 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal de CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal, registro No. EPMF-1601. Dicho registro fue extendido el 27 de agosto de 2012 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2015.



2.6 Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI de CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA, CUI 1236549879798 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

3. CONCLUSIONES

- a afa qwer qwerqwe adf afsdqwerqwer asd fasdfaeqwr qr qwer asdfa adfasdñ.
 adf aadsf adqwer qadsf casdfqwer qer adf qwer, adfa qwer qwe asd aawer adaasd.
- adfadsfadf adf qerqwer xcvcxv ncvn tre dfgsdf qwerqencbn tybvsbver z`pqwe mzdójojkpoqwe m aequemtren a q`pq ja i9emja jq3klñjsdf m ñasdij qeñ.
 qeprij a fa klñ a ei kejalñjda la daa.

4. DICTAMEN

La DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES Áreas del Consejo Nacional considera Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, técnicamente PROCEDENTE la inscripción de CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Técnico y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 2 años.



Pedro López
Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL
VERAPACES *Ilt3417732*

Alexander Muy Director Regional DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES *IIrd5256295*



Providencia No. II-RF-4-2014

Ref. AM/pl

DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Alta Verapaz, 1 de agosto de 2014

ASUNTO CARLOS HUMBERTO PÉREZ MOLINA, quien se identifica con el CUI 1236549879798 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

Atentamente pase al Ivan Guerra, Director(a) Juridico(a) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Delegación Regional DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES, el Dictamen II-RF- 4-2014 sobre el asunto indicado, junto con el expediente RRAP - 00000007 el cual consta de 14 folios, incluyendo este



Pedro López Asesor Forestal Regional DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES

IIt3417732